

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Jueves 10 Julio 1913

Núm. 2.536

Funesto retraimiento

Muchas son, indudablemente, las causas determinantes del abatimiento y de la impotencia en que ha venido a caer la Marina española, pero de todas ellas ninguna tan funesta para su personal y para los sagrados intereses que le están confiados, como el voluntario aislamiento en que sus generales, jefes, oficiales y clases se recluyeron, influidos acaso por un pesimismo no exagerado y desprovisto en cierto modo de fundamento.

Este aislamiento ha llegado hasta el extremo de su persona, en que ningún individuo que por su inteligencia y cultura pueden aspirar dignamente a los primeros puestos de la nación, no ejerce la menor influencia en los destinos del país y ni aun para defender sus prestigios, frecuente é injustamente atacados, suelen salir al palenque los que se honran vistiendo el honroso botón de ancla.

No consignamos esto en tono de censura; al contrario, parecemos esa actitud inspirada en el más profundo respeto a la Ordenanza, y claro es que en este concepto sólo aplausos merece.

Pero desgraciadamente, vivimos en una época en que muchas veces para conseguir lo que por ser propio é indiscutible corresponde, es preciso pedirlo é insistir sobre ello, ya que no en la forma airada en que suelen hacerlo ciertos elementos, quizás por esto más atendidos, porque esto repugna y está reñido con el decoro del uniforme, al menos aprovechando con tal fin los recursos que las leyes militares y la constitución del país conceden.

La Marina de guerra, por causas que no son del caso examinar, ha sufrido en el mayor silencio cuantos sacrificios, privaciones y despojos han tenido á bien imponerle los gobernantes, sin que jamás se haya intentado por los perjudicados hacer valer sus derechos ni venjar los ultrajes inferidos constantemente á la colectividad. Y así, un día tras otro ha ido perdiendo su fuerza y su autoridad hasta llegar á la situación lamentable en que hoy se encuentra con grave riesgo para el honor y la integridad de España, que no puede prescindir por más tiempo de su defensa marítima.

Y esta consideración es la que más nos induce á hacer un llamamiento al dignísimo personal de la Armada, á fin de que dando de lado á enojos y resquemores, perfectamente justificados, salga de su actual y funesto retraimiento y se apreste á defender sus derechos y sus legítimas y patrióticas aspiraciones, con la misma energía é igual perseverancia con que en medio de la impotencia á que ineptos gobernantes la condenaron, supo luchar hasta el último momento para dar gloria á sus banderas.

La oportunidad llegará muy pronto, y precisa que cuantos de la Marina formen parte, se apresuren á poner de manifiesto por cuantos medios estén á su alcance, la necesidad urgentísima de que se reconstituya francamente nuestro poderío marítimo, tanto por así exigirlo los intereses de España, como por resultar inaguantable la situación en que se halla el personal, evitando así la prórroga indefinida de este estado de cosas.

Manos á la obra, salgan los marinos del fatal aislamiento, que tan admirablemente han sabido aprovechar los enemigos de España y de las instituciones militares.

Al frente del departamento se halla un hombre de valer como D. Amalio Gimeno, que puede hacer una gran obra en lo que se refiere al material y al personal. Nos aseguran que de un momento á otro

firmará algo que atañe á los que vienen rigiéndose por más arcaicas disposiciones. Faltan hace que eso vean los maquinistas de la Armada, que son los preteridos en las mejoras que se han concedido en los últimos años, por otros ministros reformistas.

Noticias de Marina

La festividad de la Patrona.

FERROL, 9.—Este año celebrarán con extraordinario lucimiento los marinos la festividad de su Patrona la Virgen del Carmen. Organizarán varios festejos en obsequio á los soldados de Marina y marinería de los buques de guerra que se celebrara en la iglesia castrense.

Regalo de una bandera.

CARTAGENA, 9.—Los cartageneros han acordado regalar la bandera de combate al nuevo «destroyer Bustamante», construido por la Sociedad española de Construcción naval, rindiendo así un homenaje á la memoria del glorioso marino que le da nombre. El escudo, que será una obra de arte, se bordará en el Asilo de San Miguel. El acto de la entrega de la bandera será solemnisimo. Asistirán á él, además de la familia del inolvidable Bustamante, el comandante general del apostadero, Sr. Miranda, que llevará la representación de S. M.; el obispo de la diócesis, y las otras autoridades.

Homenaje á un ingeniero.

FERROL, 9.—Uno de estos días le será entregado al ilustre general de ingenieros de la Armada, D. Andrés A. Comerma, el homenaje que le dedica el pueblo de Ferrol. Consistirá en un valioso album con tapas de oro. En las primeras hojas recordarán los notables trabajos de ingeniería hechos por el señor Comerma, entre ellos el dique del arsenal, que constituye por sí solo una obra grandiosa. Figurarán en el album las firmas de todos los ferrolanos.

Inauguración de un dique.

VALENCIA, 9.—El día 25 se inaugurarán las obras exteriores del dique. El ministro de Marina ha prometido enviar un buque para dar mayor brillantez al acto, el cual coincide con la llegada del Sr. Gasset.

PLUMAS AJENAS Es de razón

Como buen español, practico el viejo adagio de *Armar á mi sardina*. Confieso, que lo hago lleno de sentimiento y apesadumbrado de la falta de cohesión tan manifiesta que existe entre nosotros. Y si he de ser sincero, no deo de disculpar el silencio con que se acoge en altas esferas nuestras demandas de redención porque parece que nos hemos decidido á demostrar, con nuestra perniciosa indiferencia, que nos encapricha el ser mártires irreductos cuando por el número y cultura podíamos obtener brillantes y seductoras victorias.

Cuando alguno escribe—salvo raras excepciones—hácelo siempre con la misma pleitesía que en el tiempo de los cesáres romanos empleaban los gladiadores al pisar el *Stadium*. «¡El que va á morir os saludó!» declaman al empuje. «Y nosotros con esta táctica, solamente conseguimos negar el orden zoológico, y morir por anemia.

Dentro del respeto social y político, la Constitución concede el derecho de exponer nuestras quimeras... ¿Que no se oyen nuestras antífonas...? ¡Bien está! Lo que procede en buena lógica, es alzar más la voz; que es exactamente lo que hacemos cuando en nuestro ambular por la sociedad, damos con un caballero que tiene desorganizadas sus aptitudes auditivas. Yo, que en mi larga etapa periodística he visto en situaciones violentas como esta; y he columbrado un mal deseo de oír, no he adoptado la Ley oriental del Tilión, y he respondido con la misma exquisitez que se empleó conmigo, ¡já gritos!

Hoy, sin embargo, luto con denuedo, y es porque tras de mí veo una *fracción* zaherida en sus anhelos, pero es sensible que esa *fracción* actúe solamente de comparsa en esta lucha vindicadora, porque en un momento determinado gestulan y se mueven... pero pasado el hervor de la sangre, quedan con la placidez ingenua del niño neurasténico... y hay que ser más constantes é interesados en la porfía.

La clase de sargentos vive una vida de catalepsia; su cerebro piensa con ritmo; los miembros guardan su elasticidad; el cuerpo no muere, y su sangre no se cristaliza, pero por

morbosa sugestión cataléptica ni el cerebro expulsa sus ideas, ni su restante constitución física torna á la vida activa. Sólo vive la vida de ficción y de farándula, porque si no cree que la misantropía, la vesania, el misticismo y la estoicidad inglesa, harían estragos formidables en nuestra clase.

¿Creen mis colegas que así podemos seguir? ¿Sueñan con que el maná descienda á sus bocas? ¿Juzgan de tontinas el batallar por nuestra redención? No otra cosa se desprende de su glacial y hermética conducta; es preciso que su entusiasmo sea manifiesto, que sus ansias tomen vida propia en las alturas, que observen nuestra cohesión de anhelos, y que quien baltalla sienta el aliento fortalecedor tras él, en lugar de la sátira canceberil como desgraciadamente ocurre.

No me cabe duda que quien dijo *ni agradecido ni pagado* fué defensor de la clase.

No es este el camino á seguir, señores míos, *¡manos proximo!* en nuestra vida de centinela braba 52-53, ni podemos acoger hoy por hoy, bajo nuestra esclavina seductora á las Venus que rindamos.

Un poco de poesía en medio de las acideces de esta vida, bien está, pero no tanto que pretendamos hacer la casa por el tejado.

Tal ocurre, cuando en torneos de galantería pretendemos elevar nuestra personalidad entre bellas oriflamas, sin reñir en tanto la batalla para obtener mejoras.

Dije al principiar este artículo, que *arribaba el ascua á mi sardina*, así como recordarán mis lectores que con prioridad dije también en otros trabajos que *¡defensa debía de ser mutua!*... Y parece ser que la frase no ha sido comprendida, ó bien que el «Egoísmo» ha tomado carta de naturaleza entre nosotros.

Bastante llevo escrito, no precisamente ensalzando la ley de 15 de Julio de 1912, pero sí tratando de endulzar las acideces que hoy saborean los acogidos á ella sin que haya visto ni á uno tan sólo de los colaboradores de la prensa militar, romper una lanza en nuestro obsequio, como reciprocidad á las que diariamente rompo yo.

Queda por tanto disculpada mi conducta. La razón fundamental de la ley de Julio de 1912, para quien la estudió en su gestación con ojo clínico, es una sola é irrefutable. Hacer desaparecer la escala de reserva, y paupérrimo espíritu será quien opine lo contrario, toda vez que las misiones burocráticas confiadas á Brigadas y Suboficiales hanlas desempeñado tan á maravilla la clase de sargentos desde 1888 hasta ayer.

Ahora bien, en el preoimio de la misma con encubierta intención, dáse á entender que para ser «Oficiales» se precisa determinados conocimientos y... el origen.

Dolorosa es esta síntesis para una colectividad de donde salieron ilustres generales, jefes y oficiales.

Seguramente que Napoleón, el gran capitán de la pasada centuria, de haberle sido aplicados los fundamentos doctrinales de la ley de 15 de Julio de 1912, ni hubiera venido en Marango y Austerlitz, ni hubiera coadyuvado á su gloria aquellos generales que no tenían más álgebra que su espíritu intuitivo y guerrero y una práctica exquisita en las artes de la guerra encostada entre pólvora y veteranos.

Y ahora analicemos un poco.

¿Qué fuerza dinámica permite á la clase el honor de ser oficiales? Según la ley de Junio de 1908, la fuerza del *derecho*, y según la Constitución compleja del Ejército, «la necesidad».

No hay más que ver la cifra tan considerable de vacantes que existe de subalternos.

Yo creo, que en las actuales circunstancias «el derecho» debe de ceder su primacía á «la necesidad» en bien tan sólo del Ejército, brazo secular de nuestra Patria, que no debe permitir que la rigidez avara de una ley desprecie olímpicamente á la hódrica necesidad que dificulta el mejor servicio en su seno.

¿Existe algún código misterioso que anatematice la creación de oficiales de la Escuela de reserva antes de los doce años de servicio?

Creo que no, y me parece que á plan de estudio fijo y á iguales honores de ascenso no corresponden «precisamente» los doce años de servicio, porque muy bien podían ser diez, máxima cuando se observa una falta abrumadora de oficiales en los Cuerpos, y mantenemos una campaña cruenta y larguísima en Africa.

Tan apto se está para ser oficial á los diez años de servicio como á los doce, porque quien inepto es en 1912, inepto es en 1915, toda vez que no es la capacidad retentiva mercantílica que se compra, ni tampoco planta que se desarrolla á plazo fijo, á voluntad de un ministro.

Es exactamente igual que si yo pretendiera ser *mañana* algo más que *hoy* teniendo probabilidades de haberlo sido *ayer*, porque las aficiones culturales—repto—no obedecen á fenómenos patológicos y no hace falta llegar á los treinta años para ser *apto y de carácter* cuando ya asoman en nuestra cabeza hilos de plata y vegetamos hastiados de tanto practicar la rutina.

¿Qué hacen falta oficiales? Pues procede que se rebaje la edad. ¿Por qué? Quien sin llegar

á los doce años de servicio sepa el plan de estudios, es muy digno de ingresar en la nueva comunidad, y quien á los diez años de servicio no aprueba, difícilmente lo hará á los doce.

Yo concibo que si este rebajamiento de edades dificultase en algo la buena marcha de la escala, se opondría el excelentísimo señor ministro de la Guerra fundamentándose en lo que prescribe la ley de 1.º de Junio de 1908, pero, precisamente, ocurre lo contrario, es decir, que la necesidad apremiante de subalternos exige como complemento regulador del servicio, que en lugar de ser á los doce años cuando obtengamos el derecho de examen, sea precisamente á los diez. Estudie el asunto el excelentísimo señor ministro de la Guerra y verá que no son débiles mis argumentos aunque lo parezcan.

Alguien pretenderá rebatir mi doctrina alegando que para eso existe además de la Academia de Toledo, las Regionales de nueva creación.

optar por la primera, ni vemos que funcionen las segundas; ya dije que los sargentos que se harían oficiales procedentes de las Académias regionales se *contrarian con los dedos*, y llevo camino de ser profeta.

A un acogido á la ley antigua le escuché argumentar de este modo:

—Yo, por ejemplo—y soy de los jóvenes con relación al tiempo de servicio—tengo en la actualidad veintisiete años: pues bien, supongamos que ingreso y tardo dos años en la preparación, y ocurre que me presento en Toledo á los veintinueve, aceptada la probabilidad de que apruebe el primer año soy oficial á los treinta y dos... y creo, señores míos, que la *carriera fait pendant* con la de la tortuga...

Claro está que ascendiendo á los doce años de servicio seré oficial á los treinta, y ascenderé de nuevo cuando la rana orie pelo, pero prefiero este medio que es el más positivo.

Y como este asunto es muy complejo, trataré de esbozarlo más gráficamente en breve, haciendo punto final por hoy.

Juan de EASO.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

Desde Alcázar

(TELEGRAMA OFICIAL)

Más detalles del ataque á la población. Nombres de nuestras bajas

ALLAZAR, 9.—Comandante general á ministro Guerra:

«Amplio mi telegrama de anoche sobre combate sostenido con la jarka. Esta se componía de contingentes venidos de cabillas Ahb Serif, Xerada, Mezmoda, Zarnal, Erjons, Beni-Surak, Beni-Mesara, Beni-Isel y Auf del Garb, en número aproximado de 5 á 6,000, con 200 ó 300 caballos. La jarka no tenía jefe único, sino que cada fracción venía mandada por un jefe, acordando las operaciones en conjunto.

Enemigo inició combate cuatro mañana por distintos puntos población, dirigiendo mayor núcleo y esfuerzos sobre edificios ciudad Hispano-Africana y Parque suministros.

Al ser rechazado este frente, número que pasaba de mil, por las dos compañías Covadonga y tabor que guarnece pueblo, se encontró en las huertas con escuadrón grupo Larache que se había adelantado para realizar reconocimiento, trabándose lucha reñidísima cuerpo á cuerpo, que causó á dicha fuerza las bajas que ya conoce V. E., antes que llegaran columnas que habían salido al mismo tiempo del campamento en defensa pueblo, sufriendo enemigo también numerosas bajas, que en su mayor parte dejó abandonadas.

El escuadrón retiró todos sus muertos y heridos.

De las bajas causadas al enemigo se han recogido hasta ahora 75 muertos, y tengo noticias que el total de sus muertos y heridos pasa de 300.

Las bajas de tropa de ayer fueron las que á continuación se indican.

Las de ganado han sido 23 caballos muertos y dos heridos.

También tabor Alcázar ha tenido un soldado herido, tres caballos muertos y cuatro heridos.

El enemigo abandonó muchas armas y municiones y dos tiendas de campaña, y al huir se dirigió en su mayor número por la zona francesa, por la que me abstuve de continuar la persecución.

Las bajas á que se refiere el telegrama anterior son las siguientes:

Regimiento de Extremadura.—Sargento Manuel Fernández Morales, muerto; soldados José Castillo Calderón, herido, y Antonio Expósito Escaribano, contuso.

Escuadrón de Larache.—Cabos Juan Serrano Arroyo, Nicolás González Delgado, Valeriano García Raquena, José Barrio Domínguez y Francisco Rodríguez Chacón, y soldados José Cabrera Berna, Rogelio Marín Vicente, Cristóbal Latorre López, José Serrano Delgado, Manuel Tejada Gómez, Francisco Rodríguez Castro, Antonio García Morales, José Villaverde Rodríguez, Luis García Porra, Miguel Castillo Megía, Manuel Martínez y Miguel Castillo Martínez, muertos.

Sargento Antonio Ramírez Arillo; cabos Eugenio Romero Céspedes, Nicolás Clemente

Sánchez, Manuel China Medina, Antonio García Gállego, Manuel Caro Raya, Juan Gómez Gómez, Antonio Gómez Berengena, Alberto Jones Alonso, Agustín Gilimón Barba-jón, Fulgencio Sánchez García y Julián Crespo Avila; tropa: Antonio Valen Jiménez, y soldados Carlos Arru, y heridos.

Escuadrón de Alfont. «XII».—Soldado Pablo Sánchez Garrent, contuso.

Detalles de la operación.

Se van conociendo detalles del ataque de los moros á Alcázar.

Los moros, que desplegaron un furor espantoso, fueron 3,000, y pertenecientes á las cabillas de Arjana, Beni Muara y Ait el Cherif, mandadas por dos célebres bandidos de la región, y de ellos, solamente 2,000 tenían fusiles.

Mientras la primera línea atacaba, grandes grupos de moros se constituyeron en reservas, más siendo enfilados por nuestra artillería se deshicieron los grupos huyendo á la desbandada, dejando cincuenta muertos.

Los combatientes también fueron rechazados en lucha cuerpo á cuerpo, conquistándose las posiciones que tenían.

Nuestra Caballería se batió de un modo imponderable. Tuvo 15 heridos, la mayor parte de arma blanca, pues la lucha fué siempre cuerpo á cuerpo las dos veces.

Dió una carga en la llanura que fué imponente.

Replegada la Caballería, y de vuelta á la retaguardia, tuvo que volver á cargar, dando una segunda carga tremenda por su ímpetu y por sus efectos.

Los moros se parapetaron en los aduares, pero los jinetes los barrieron de allí, y los infantes que iban detrás clavaban á los que quedaban en las bayonetas.

La harka del Ermiki se dedicó á incendiar todos los aduares cercanos, arrasando el terreno en varios kilómetros.

Las primeras bajas fueron del regimiento de Extremadura, cayendo muerto el sargento Manuel Morales é heridos gravísimos los soldados José Castillo Calderón y Agustín Lemos Torrejón y un soldado de Covadonga.

El plan del enemigo era envolver las tropas por la parte de Sidi-Aixa, pero se lo impidió la Caballería.

Los muertos del primer contacto suman 17 y los heridos graves, 16.

La artillería avanzó á primera línea é hizo disparos peligrosísimos. Los moros cayeron muertos de tiro de fusil á cien metros de los cañones.

El general Silvestre atendió perfectamente las necesidades del combate, dirigiéndole muy bien, con perfecto conocimiento del terreno, del enemigo y de nuestros recursos.

Desde Ceuta

Varias noticias

CEUTA, 9.—Ha regresado el *destroyer* «Osado» después de cruzar toda la costa, fondeando en la bahía Norte, en la que se encuentra el «Río de la Plata».

Se espera el «Carlos V», buque almirante de la escuadra que manda el general Pidal.

—Han llegado los escritores militares capi-

án D. Aurelio Matilla y teniente coronel de Cazadores de Cataluña Sr. Montilla.

—Ha ingresado en el Hospital Militar, con una herida en la cabeza, el teniente del regimiento de Saboya D. Enrique Saus, el cual fué atropellado por el caballo que montaba el ayudante del regimiento cuando se dirigía á Rincón de Medik.

—El vapor «Vicente Ferrer» ha traído hoy dos secciones del grupo de ametralladoras, pertenecientes á la primera brigada de la primera división.

Componen esas fuerzas 66 individuos y cuatro ametralladoras, que marcharán en seguida á Tetuán.

—De madrugada marchó á Rincón de Medik un batallón del regimiento de Infantería de Borbón.

OTRAS NOTICIAS

CADIZ, 9.—Procedente de Palencia llegará mañana un escuadrón de Caballería, destinado á Larache.

De Valladolid han llegado dos camiones automóviles y un cañón Schneider, que serán enviados á la expresada ciudad marroquí.

Judfos que huyen

TANGER, 9.—Un vapor francés, procedente de Tetuán, ha traído unos 200 entre moros y judíos, que huyen para evitar las molestias que les produce la guerra.

La capital de Marruecos

PARIS, 9.—El ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, ha sido oído ayer por la Comisión de Negocios Exteriores, acerca del empréstito marroquí.

M. Pichon ha leído el informe del general Lyauté, en el cual el residente general dice que jamás ha pensado en hacer de Rabat la capital política de Marruecos; ha estimado simplemente que sería preferible, tanto desde el punto de vista de la comodidad de las comunicaciones con Francia, como de la seguridad de las mismas, instalar en Rabat los servicios administrativos de la residencia general.

La Comisión, después de retirarse el ministro, mantuvo la decisión de que sea Fez la capital de la zona de Marruecos sujeta á la influencia francesa.

Le Administración militar en Ceuta.

El día 1.º de Julio teníamos en Tetuán, Rincón del Medik y Laucién, grandes aprovisionamientos que constantemente se acumulan.

Véanse los que existían en aquella fecha: Depósito de Tetuán.—Cuenta con una existencia de 62.437 litros de aceite, 443.660 raciones de arroz, 152.920 de azúcar, 299.000 de café, 29.891 de garbanzos, 266.400 de habichuelas, 68.243 de tocino, 109.000 de ajos, 871.500 de sal, 147.866 de pimentón, 27.996 de galletas, 27.300 de harina y 5.880 de cebada.

Depósito del Rincón.—Existen 370.437 litros de aceite, 873.180 raciones de arroz, 521.960 de azúcar, 273.500 de café, 401.728 de garbanzos, 229.540 de habichuelas, 406.545 de tocino, 3.362 de galletas, 4.802 de pan, 499.000 de ajos, 799.000 de sal, 310.333 de pimentón, 321.756 de harina, 45.188 litros de vino, 16.106 latas de sardinas, 52.513 de cebada, 47.978 de paja, 196.002 de feno, 96.550 litros de petróleo; además existen 542 tiendas de campaña cónicas reformadas, 6 cónicas e primera, 125 docas cañoneras, 10 de parque y 15 parquesinas.

Depósito de Laucién.—Existen 30.000 raciones de arroz, 5.000 de azúcar, 90.000 de café, 9.000 de garbanzos, 12.000 de habichuelas, 9.000 de tocino, 100.000 de sal, 9.000 de pimentón, 12.533 de harina, 11.250 de pan, 5.000 de galletas, 4.151 latas de sardinas y 600 raciones de cebada.

En el Rincón de Medik se halla el almacén de acumulación, al que diariamente se remiten arroz, pan, galletas y efectos del Parque de Intendencia de Ceuta, y de allí salen convoyes para Tetuán y Laucién.

En la actualidad existen en todas las posiciones y campamentos del Rincón, Tetuán y Laucién 14.240 hombres, y dando una cabida media á cada tienda, podrían albergarse en las 675 remesas á dicho punto, 15.495 hombres.

En los almacenes del Parque de campaña existen 80 tiendas cónicas reformadas y ocho docas cañoneras, que no se han remitido por no haber recibido orden para ello, lo que hace suponer que no son necesarias por el momento.

ATENANTO CONTRA S. M. EL REY

SANCHO ALFAGE, CONDENADO

La sección tercera, constituida en Sala especial para conocer de la causa instruida contra Rafael Sancho Alegre, por atentado contra Su Majestad el Rey, ha dictado sentencia condenatoria, calificando los hechos como constitutivos de un delito de regicidio frustrado, en el que concurren las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, y se deniega la epilepsia,

alegada como eximente y como atenuante por el defensor del procesado.

La referida sentencia lleva el número 178, y contiene catorce resultandos.

Dice así el fallo del Tribunal:

Vistas las disposiciones legales citadas, las de general aplicación, y los artículos 1.º, 26, 32, 51, 53, 64 y 98 del Código penal, y los 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal,

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Rafael Sancho Alegre, como autor del delito frustrado de regicidio, de que ha sido acusado, á la pena de muerte, que se ejecutará conforme á lo prevenido en los artículos 1.º y siguientes del Código penal, reformados por la ley de 9 de Abril de 1900; y si por indulto no se ejecutare, en la de inhabilitación absoluta perpetua, en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuese conmutada, si no se hubiere remitido especialmente en la gracia de indulto á la pena accesoria, y al pago de las costas procesales: aprobamos el auto de 2 de Junio último, que le declaró insolvente, y le declaramos comprendido, para el caso del párrafo primero del art. 29 del Código penal, en el 6.º de la ley de 17 de Enero de 1910; decretamos el comiso del revólver, cápsulas y estilete que obran como piezas de convicción, á las que se dará el destino legal, así como á las demás que no son instrumentos de delito; y una vez que esta sentencia sea firme pase al señor fiscal, para que diga lo que se le ofrezca respecto á los documentos á que se hace referencia en el resultando duodécimo de esta sentencia. Y téngase presente, para en su día, lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Así por nuestra sentencia lo prohibimos, mandamos y firmamos.—Francisco Martí y Cerréa.—Luis Rubio.—Ramiro F. de la Mora.—José Martínez.—R. García Vázquez.

Desfalco en Hacienda

Estafa de un recaudador.

Se ha descubierto una estafa de gran importancia en la Delegación de Hacienda; al hacer la última liquidación trimestral en la Tesorería de la provincia, á los recaudadores de contribuciones, los funcionarios encargados de aquel servicio notaron algunas irregularidades, de las que dieron cuenta inmediata á sus jefes.

Estos dispusieron una visita más minuciosa, que dió por resultado el descubrir un desfalco, que asciende á 77.136 pesetas.

El delegado de Hacienda dió parte inmediatamente á la Policía, para que se detuviera al auxiliar de la recaudación Teófilo Roldán Martín, que se confesó autor del hecho.

Este llevaba veintisiete años en el cargo de auxiliar recaudador en varios pueblos de la expresada zona, entre otros Ajalvir, Ambite, Anchielo, Campo Real, Fuente el Saz, Leches, Meco, Olmeda de la Cebolla, Orusco, Ribas de Jarama, Rivatagada, Santorcaz, Santos de la Humosa, Baldeavero, Valdecorres y otros, hasta el número de 19.

Teófilo tenía su residencia en Villar del Olmo. Dicen varios periódicos que Teófilo ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Me quedaba, por ejemplo, con 2.000 pesetas, y como al liquidar con mi jefe, el señor Brull, tenía que presentarle metálico ó recibos, falsificaba los recibos que representaban pequeñas cantidades, poniendo un guarismo ó dos delante de las unidades.

El Sr. Brull se limitaba á examinar la relación de los recibos pendientes de cobro, sin mirar siquiera dichos recibos.

Después rompía los recibos emendados, é ingresaba las verdaderas cantidades, siempre pequeñas, que aquéllas representaban, dándolos por cobrados, con lo cual salían beneficiados los pequeños contribuyentes á que los recibos se referían.

Es decir, que por una parte perdía, por ejemplo, 100 pesetas, y por otra ganaba 2.000.

Al llegar la siguiente liquidación, emendaba otros recibos, y así durante siete años.

La cantidad que mi jefe, D. José Brull, tenía en mi, por llevar tantos años á su servicio, le llevaba á no examinar las entregas con mucho rigor.

Así dió Roldán que para responder de sus gestiones tiene prestada al Sr. Brull una fianza hipotecaria de 40.000 pesetas en fincas, que vale mucho más, porque éstos responde también de analógicos servicios que presta un hermano de Teófilo.

Por otra parte, aseguró el declarante que la Hacienda jamás le abonó las costas de los expedientes instruidos para el embargo á los contribuyentes morosos.

Calcula Roldán que dichas costas importarán más de 40.000 pesetas; de modo que con tal cantidad y el valor de su fianza hay más que suficiente para el reintegro de las 77.136 pesetas desfalgadas.

Se asegura que el Tesoro nada perderá, pues tanto el detenido como el recaudador, Sr. Brull, tienen bienes suficientes para el reintegro de la cantidad defraudada.

INFANTERIA

Socorros mútuos

«Habiendo solicitado el ingreso en la Sociedad, por conducto del señor director de la Academia del Arma, todos los segundos tenientes ascendidos en la última promoción, los señores jefes de los Cuerpos á que aquellos han sido destinados se servirán darlos de alta en la relación de socios con fecha 1 de Julio actual, como comprendidos en el inciso b del artículo 21 del Reglamento.»

En vista de las circunstancias especiales de organización de las fuerzas que operan en Africa, se ha dispuesto que, tan pronto ocurra el fallecimiento de un socio, la caja del Cuerpo

al que perteneciera, ó la de la Representación, si la familia no residiera en el territorio donde la operación tenga lugar, entregue á la del finado, sin demora alguna, la expresada cantidad de 1.000 pesetas, sin perjuicio de que después se tramite el expediente prevenido en el Reglamento acreditativo del derecho y hacer efectivo, cuando corresponda, la segunda mitad del sórdito que esta Asociación ha de entregarse.

Es decir, que lo que se pretende es que no se retrase un momento el humanitario y principal fin de nuestra Asociación, llegando con oportunidad el sagrado y preciso socorro á las familias de los conatos que acababan de dar su vida por el engrandecimiento de la Patria.

EGOS POLITICOS

Regresos.

En breve regresará á Madrid el Sr. Zorita, director general de Obras públicas, una vez terminada y arreglada la visita que hizo á Murcia con motivo de los riegos del río Segura.

—De Barcelona ha regresado á Madrid el ministro de Instrucción pública Sr. Ruiz Jiménez.

Enfermos.

En Jerez de la Frontera se halla enfermo de gravedad el ex ministro de Marina señor marqués del Real Puerto.

—También se encuentra enfermo el diputado Sr. Sol y Ortega á consecuencia de un fuerte enfriamiento que le obliga á guardar cama desde hace tres días.

El Consejo de Estado.

Ayer se reunió la Comisión permanente del Consejo de Estado, informando favorablemente el crédito solicitado para atender aquellos gastos que origine el viaje de M. Poincaré á Madrid.

También aprobó los créditos necesarios para la adquisición de torpedos y municiones con destino al acorazado «España».

El sábado se reunirá el pleno para ratificar los anteriores acuerdos, y ya no celebrará sesiones hasta que termine el período de vacaciones en que va á entrar.

Consejo.

Hoy á las once se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Una dimisión.

Ha presentado la dimisión el gobernador civil de Salamanca, D. Germán Avedillo.

Con este son tres los Gobiernos civiles que actualmente quedan sin proveer: Cádiz, Murcia y Salamanca, los cuales serán base de una próxima combinación de gobernadores.

Ministro á la Granja.

El general Luque fué ayer á la Granja para dar cuenta al Rey de los últimos combates habidos en Marruecos y someter á la firma regá varios decretos.

Ida y vuelta.

El conde de Romanones marchó ayer tarde á su finca de Santos de la Humosa para recoger á su familia y trasladarla á Madrid á donde regresó por la noche.

Firma de Guerra

Disponiendo el pase á la reserva del inspector médico de segunda D. Constantino Fernández Guijarro.

—Promoviendo á dicho empleo á D. Gregorio Ruiz y Sánchez.

—Nombrando inspector de Sanidad Militar de la sexta región al inspector médico de segunda clase D. José Cabellos.

—Idem para el mando del regimiento de Alfonso XII al coronel de Caballería D. José Chacón Pérez; para el del segundo establecimiento de Remonta, al de igual empleo y arma D. Andrés Aguirre, y para el del batallón de Cazadores de Tarifa, á D. Nicomedes de la Iglesia.

Extranjero

FRANCIA

La ley militar.

PARIS, 9.—La Cámara aprobó los artículos de la Ley militar, que trata de los efectivos, el que habla de reclutamiento y el que fija en veintiocho años el tiempo total del servicio militar, comprendiendo el activo y el de las reservas.

La Comisión del Ejército ha acordado por unanimidad oponerse á que la incorporación en filas de reclutas se haga á los veinte años.

INGLATERRA

Maniobras navales.

LONDRES, 9.—La próxima semana comenzarán las maniobras navales, dispuestas por el almirantazgo, en las cuales tomarán parte los siguientes buques:

Seis acorazados de combate, tipo super-Dreadnought, 136.000 toneladas. Diez acorazados de combate, tipo Dreadnought, 201.350.

Veinticinco acorazados de diferentes tipos, 379.700. Dos cruceros tipo super-Dreadnought, 52.700.

Tres cruceros Dreadnought, 53.250. Veintiséis cruceros acorazados de diferentes tipos, 312.650.

Treinta y cuatro cruceros protegidos y no protegidos, 183.380. Trece barcos para poner y quitar minas, 28.835.

Ciento cincuenta y nueve «destroyers», 98.513. Cuarenta y dos submarinos, 17.081. Once barcos-almacén para los «destroyers» lanzatorpederos, 65.440.

Ocho barcos-almacén para los submarinos, 22.380. Siete buques auxiliares, almacenes, hospital, etc., 48.610.

Suman 346 buques, con un desplazamiento total de 1.604.889 toneladas.

RUSIA

Construcción de una escuadra

SAN PETERSBURGO, 9.—En Septiembre será votado el primero de los tres dreadnoughts construídos en Nicolaiefa, con asistencia del Zar. Se llamará «Imperatriz Mariya». Los tres irán al mar Negro. Los otros dos serán votados á primeros del año próximo.

Se prepara la construcción de nueve cruceros acorazados, seis destroyers, diez torpederos, dos buques de reparaciones. Tres de los seis submarinos proyectados van á ser acorazados. Se está construyendo un dock flotante para buques de 40.000 toneladas.

En el Bug de Nicolaiefa ha comenzado el dragaje, que permitirá á los grandes buques la salida al mar.

ALEMANIA

Robo en un cuartel

BERLIN, 9.—Noticias de Carlsinhe dan cuenta de un robo, realizado con gran audacia en un cuartel.

Un automóvil, ocupado por unos enmascarados, penetró en el cuartel del regimiento de Artillería de campaña, núm. 76, donde sólo encontró piezas de artillería oxidadas y sin valor alguno.

Nuevamente, con una audacia incomprensible, trataron de apoderarse, en otro cuartel, de varios cañones; pero fueron detenidos por una patrulla.

Según otra versión, los audaces bandidos se apoderaron en Belfort de un nuevo cañón, destinado á batir los dirigibles.

DIVERSIONES DE VERANO

MAGIC-PARK

Paseo de Rosales y calle de Ferraz. De 6,30 de la tarde á una de la noche. Elegante parque de recreos. Gran cinematógrafo. Atracciones nunca vistas. Plataforma de la risa. Laberinto chino. Carrousel parisién. La Debaule, etcétera, etc.

Todas las noches «Tardes de los niños», costando la entrada 30 céntimos. Todos los lunes «Noches elegantes», entrada una peseta. Los días más días la entrada costará 60 céntimos, incluido todo impuesto.

Los tranvías, números 6 y 12, llegan hasta la puerta de Magic-Park.

Disposiciones oficiales De Guerra

Caballería.

Indemnización.—Se declara indemnizable la comisión desempeñada por el primer teniente del escuadrón de Escolta Real D. José Marchesi y Butler, en los días del 10 al 15 de Mayo anterior, que se trasladó á Córdoba para la recepción y conducción de potros.

Destino.—Se dispone que el veterinario primero del regimiento Lanceros de España, don Florencio Carrillo Gil, y el tercero del regimiento Húsares de Pavia, D. Martín Osorio Couder, pasen en comisión al servicio de eventualidades de Ceuta.

Se dispone que el herrador de tercera del regimiento Cazadores de Vitoria, Bernardo Alvarez Iz, pase destinado, con la categoría de herrador de segunda, al de Cazadores de Tetuán.

Intendencia.

Matrimonios.—Se concede Real licencia al oficial primero de Intendencia D. Segismundo Pérez García, para contraerlo con doña Cristina Magdalena y Villamil.

Sanidad militar.

Destinos.—Se dispone que los médicos segundos D. José Oliveros y Alvarez, D. José Barrcs y Sanromán y D. Leopoldo Reinos, pasen destinados al cuadro eventual de Ceuta.

Ingenieros.

Vacantes.—Existiendo en el Centro Electro-técnico y de Comunicaciones, diez plazas vacantes de obreros mecánicos ajustadores, contratados, se anuncia á concurso á fin de que los aspirantes á ocuparlas dirijan sus instancias al señor coronel director del expresado Centro en el término de quince días á partir de esta fecha, debiendo presentarse en dicho Centro el día 25 del corriente á las nueve de la mañana, para ser examinados de manejo y reparación de motores de explosión.

De Marina

Reales órdenes.

Concediendo licencia al comisario de primera clase D. Juan Soler.

—Idem al capitán de navío de la escala de tierra D. Eloy Melendreras; y pase á la situación de excedencia al capitán de corbeta don Antonio Plaza.

—Designando á la huérfana doña Laura González-Pando y Jiménez para que ocupe una plaza en el Colegio de Guadaíajara, de las pertenecientes al ministerio de Marina.

—Aprobando los destinos conferidos á los capitanes de Infantería de Marina D. José María Delgado y D. Francisco Boner.

—Confiriendo el mando de la segunda compañía del primer batallón del segundo regimiento al capitán D. Luis Anisó.

—Destinando al primer batallón del regimiento expedicionario al primer teniente don Felipe Montaner.

—Nombrando secretario de la Jefatura del Arsenal de la Carraca, al capitán de fragata D. Manuel Tejera.

—Disponiendo que el capitán de Ingenieros D. José de Aguilar pase á practicar un detenido reconocimiento en los talleres de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas de Gijón, y que sea baja en la Armada, por inutilidad física, el capitán de corbeta D. Manuel Ramirez de Cartagena.

Al cerrar la edición.

Hablando con el general Luque

La nueva ley del voluntariado.

El ministro de la Guerra recibió hoy á la una y media á los periodistas, anticipándoles la noticia de que mañana aparecerá en el «Diario Oficial» el decreto sobre el voluntariado para Africa.

En primer término se propone cubrir las bajas que hay en las unidades que operan en aquellos territorios y luego crear batallones de voluntarios que juntamente con las tropas indígenas, constituirán el Ejército colonial.

Hablando de la actual ley de voluntariado dijo que no había tenido el éxito que se esperaba; en la que ahora se pone en vigor se atiende muy principalmente á los reclutados, á los que se les dará una cuota de 200 pesetas por cada voluntario que presenten en el punto de embarque.

Se abrirá un concurso para que acudan las empresas, las cuales han de comprometerse á presentar 1.500 hombres como mínimum mensualment, depositando previamente una crecida fianza.

Los soldados que actualmente están en filas pueden también pasar al Ejército colonial; se le contarán los años de servicios que lleven, recibirán cien pesetas y se le concederán otras ventajas.

Los depósitos de instrucción de estos voluntarios se situarán en Ceuta, Larache y Melilla.

Cuando empiece á funcionar este sistema de recluta y queden solucionados todos los extremos que han de abarcar, el ministro empezará á estudiar otro proyecto para la creación de una unidad de Legión Extranjera.

Ya organizado el Ejército colonial y la Legión, contaremos en Africa con tropas suficientes y no serán preciso el envío de soldados del reclutamiento forzoso, que es lo que se propone el general Luque.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Alabarderos.

Se destina á la segunda compañía de Alabarderos, como segundo teniente, al comandante de Artillería D. Fulgencio Quecutti y Delgado.

Destinos.

A la Comandancia de Intendencia de Larache se destina, como maestro sillero-guarnicionero, á D. Carlos Calzado Cuevas.

Carabineros.

Se le concede abono de tiempo al capitán de Carabineros D. Eugenio Bonet Cortés.

—Entra en turno para su colocación, por hallarse restablecido el capitán, en situación de excedente, como presunto demente, D. Gregorio Fernández Arroyo.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Ingenieros.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Mariano Gómez de las Cortinas.

—Idem al primer teniente de la propia arma D. Juan Aroe Mayora.

Vuelta á activo.

Se le concede al capitán de Infantería, supernumerario, D. Eduardo Rocas.

Cruces.

Se concede la pensión de cinco pesetas mensuales por acumulación de cruces, al cabo de Intendencia D. Cándido de Pablo.

Sargentos.

Se autoriza al sargento de Infantería D. Manuel Ortega Portillo, para usar sobre el uniforme la medalla de bronce de la Cruz Roja.

Varios asuntos.

Se declara compatible la gratificación de residencia con el plus de disciplina que disfruta el personal de la brigada disciplinaria.

—Se declara reglamentario en los Cuerpos de la Caballería un nuevo blanco de Instrucción.

—Se determina el plus é indemnización de los brigadas, en el caso de tener que salir de su habitual residencia.

Rogamos á nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una baja del periódico.

COMISION A CANARIAS

POR ISLAS ARABONADAS

El ministro de Fomento ha nombrado ingenieros que estudien lo que conviene realizar en Lanzarote y Fuerteventura para dotar de agua a estas islas.

Por hoy nos vamos a limitar a un recuerdo: Lanzarote hace tiempo que viene deseando ese estudio y Fuerteventura lo sintetizó en un documento.

A continuación reproducimos la solicitud que la Cámara Agrícola de Fuerteventura dirigió al Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Señor.—La Cámara Agrícola de Fuerteventura en Canarias, ante V. E. comparece y atentamente expone: Que siendo conocidos por los Gobiernos las periódicas sequías que asolan esta Isla, produciendo situaciones en extremo calamitosas, que paulatinamente van ocasionando su despoblación, es hora de que lleguen a conocimiento de los altos poderes los remedios energéticos que son necesarios para que desaparezcan para siempre tan angustiosas situaciones que ocasionan a la Hacienda pública gastos casi exorbitantes por lo repetidos, sin que estos sacrificios dejen tras de sí, como debiera suceder, los gérmenes de regeneración que hay derecho a esperar.—Sabido es que la isla de Fuerteventura es del archipiélago canario la que más superficie laborable contiene, siendo desde muy antiguo considerada como el granero del archipiélago, cuando las aguas pluviales fertilizan con regularidad sus campos.

Notorio es también que en el subsuelo abundan las aguas y que posee extensas cuencas con profundos barrancos cubiertos de basalto. Y a pesar de estas favorables circunstancias es la isla más pobre de Canarias.—Contribuye también a la continuación de tan lamentable estado, la poca acertada elección de las obras públicas que los Gobiernos proyectan en esta isla. En efecto, hay en la actualidad un puerto estudiado cuyo proyecto trata de realizarse, con un costo para la Nación de cerca de un millón de pesetas. Y esto en una isla cuya única riqueza es la agricultura, que tan necesitada se halla de la protección oficial para su fomento y desarrollo.—Que la isla de Fuerteventura posee los elementos necesarios para su florecimiento, lo demuestran los antecedentes apuntados, como son: Aguas subterráneas; extensas cuencas por donde en los inviernos lluviosos circulan grandes masas de agua que van a perderse en el mar; extensiones de terreno laborable propios para el cultivo, y además, sus montañas limpias de vegetación que a poca costa podrían coronarse de arbolado que regularicen las lluvias.—Las minas de arena volcánica que abundan en la isla, son otro importantísimo elemento de riqueza, pues sabido es que estas arenas extendidas superficialmente sobre los terrenos, impide la evaporación, almacenando en el suelo la humedad procedente de las lluvias y neutralizando ventajosamente los efectos de la sequía. Aplicadas con urgencia a estas obras las cantidades que se pretende invertir en puertos, tendríamos el inmediato resurgimiento de nuestra riqueza y bienestar, puesto que habría explotaciones de aguas y embalsamiento de las pluviales que fertilizarían los campos; montes, que a más de constituir una riqueza forestal, regularizarían las lluvias haciéndolas más frecuentes y provechosas, y por último, comunicaciones fáciles que abaratarían el transporte de las arenas volcánicas a las zonas laborables, convirtiendo éstas en productivas por la acción física de aquéllas en el suelo.—Por todo lo expuesto, esta Cámara, representando los altos intereses que le están encomendados, al pedir como pide la inmediata ejecución de las obras mencionadas, tiene que oponerse y reclamar contra otro gasto improductivo que inútilmente agote el tesoro nacional y llevar este convencimiento en cuanto alcance la medida de sus fuerzas, a las más altas jerarquías de la Gobernación del Estado.—En tal virtud, esta Corporación solicita rendidamente a V. E. se dignen tomar nota de sus patrióticas aspiraciones y tenerlas en cuenta para resolver los distintos problemas de la isla de Fuerteventura.—Puerto de Cabras, isla de Fuerteventura, Canarias, a trece de Julio de mil novecientos diez.—El Presidente, Juan Domínguez.—P. A. de la C.

A.—El Secretario. Agustín Medina.—Excelentísimo. Sr. Ministro de Fomento.—Es copia.—El Gobernador Civil, Eulate.—Hay un sello que dice.—Gobierno Civil de la provincia de Canarias.

Diputado y director

Mi querido amigo: No le extrañará a usted esta carta una vez leída. Ruégole que no forme mal juicio de mí. To los podremos quedar satisfechos... Y al grano, que no me gusta perder tiempo.

Yo soy conservador. Estuve para ingresar en el partido liberal; pero me ofrecieron algo y cambié de propósito, porque ese algo, redundaba en beneficio de mi país. Quiero mucho a Tenerife y sacrificué mi plan.

Yo pienso presentarme diputado a Cortes por Tenerife como conservador; pero hace falta que mi nombre suene, y por eso acudo a usted. (No se quejará de mi franqueza.)

En Tenerife hace mucho eso de decir que voy a ser diputado. No le importe a usted, si ve que aquí eso es difícil, el soltar que me elegirán en la Gomera, y si vé usted esto perdido diga que en el Hierro.

Yo conozco a mis paisanos. Me tomaran en público a broma para echarse de listos; pero interiormente se quedan diciendo ¿por qué de López no ha de ser diputado?

Y vamos a cuentas: usted preguntará qué provecho saca de lanzar repetidas veces mi nombre, y se lo voy a decir.

Tienen ustedes mucho empeño en que salga diputado D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, propietario de ese periódico, y yo le prometo solemnemente y con las garantías que quiera, darle el acta.

Verá usted cómo. Después que triunfó como diputado comienzo a decir a los periodistas que Maura me ha ofrecido un Gobierno civil y que no he aceptado, y lo escribiré a los rurales de Tenerife

Luego, cada vez que haya una vacante de Director general, haré que me indique la prensa para el cargo, diciendo a los redactores políticos que me lo han ofrecido. Así una vacante y otra vacante, llegará un momento que ocuparé alguna a fuerza de crear derechos.

Al mismo tiempo llenaré de cartas la isla, diciendo que voy a ser Director general, y las burlas serán muchas, pero el efecto para mi nombre es inmenso.

Crea usted, querido Director, que aquí logro de ese modo tener una personalidad política, y amigos y enemigos me mirarán con asombro, como futuro ministro. Si a usted le parece, cuando sea oportuno anuncie que Maura reservará una Dirección General para un distinguido canario que se presentará diputado, y cuando los conservadores estén en el Poder adjudíqueme una, y si se cubre diga que voy a tal otra y así sucesivamente. No importa que me indique para media docena. Cuantas más se citen, tengo la evidencia de epalar más a estos sencillos políticos.

Y no le digo más. Desde hoy, y con esta alianza haremos la felicidad de Tenerife y soy su más amigo,

JUAN DE LÓPEZ Y SANTANA.

Tenerife-1 Julio 1913.

Nota de la Redacción.—Como el señor don Juan de López y Santana dice que a nosotros nos conviene reservar su carta, y consideramos que no es así, le damos publicidad.

Esto no obsta para desear que salga diputado y para ofrecer nuestras columnas a tan distinguido hijo de Tenerife.

Argente felicitado

De Las Palmas, y por los canarios orientales de Madrid, está siendo muy felicitado el diputado a Cortes D. Baldomero Argente, por haber conseguido la recomposición del viejo cable de Cádiz a Canarias amarrándolo en Las Palmas.

En este grupo de islas se ha dado mucha importancia a esto, por lo que significa y por lo que en el futuro puede significar.

La colonia tinerfeña lo ha visto con marañón disgusto.

La enseñanza médica

El popular diario madrileño «ABC» ha publicado un comentadísimo artículo hablando de la enseñanza médica en España que a continuación ofrecemos a nuestros lectores.

DEL AULA

Cómo se hace un Médico

Ayer hemos visto hacer médicos. La tarea es bastante sencilla. Prosiguiendo nuestra informativa labor acerca de la psicología española y de la obra cultural de nuestra raza, les diremos a ustedes cómo se hacen Galenos en San Carlos.

D. Augusto Gutiérrez Gamero, médico y colega en azares periodísticos, nos ha vuelto a llevar hasta la calle de Atocha. El calor ha enervado hasta lo imposible, hasta la fina gracia del Sr. Gamero. Vamos callados y sombríos en un tranvía equatorial. Refresca un hombre gordo bajo la sombrilla de un aguadujo. Van y vienen los pencos, gacha la cabeza, flácido el jopo, húmedo y charolado el belfo. Se derrite Madrid bajo un terrible sol de Junio. A veces, pasa un rucio melancólico que arrastra unos geraneos y unos claveles vencidos por la sed. El jardinero, rebotado, ni aún tiene valor para lanzar su pregonería cansada.

—¿Examinan hoy?
—Sí, de la licenciatura.
—¿Dónde?
—En el anfiteatro.

Y cruzamos los claustros fríos del palacio viejo, donde repasan unos apuntes los estudiantes y miramos con recelo hacia las puertas cerradas que guardan tal vez la horrible sorpresa de un cadáver en el que las moscas se ceban...

—¡Aquí!—dicenlos el Sr. Gamero.
—¿No habrá encuentros malos?
—¡Ca! La muerte nos huye...

Pero ya estamos dentro. Es una especie de coliseo, exornado con retratos de médicos ilustres. No hay público. En el estradito se halla el Tribunal, examinando a un ya casi médico. El casi médico, azorado y balbuciente, va contestando a las preguntas que le asestan como venablos, sus maestros.

Y aquí nosotros quisiéramos tener un gran optimismo. Lo tenemos por naturaleza y por meditación. Sin embargo, no debemos sacrificar, nuevo Pangloss, la verdad al falaz y embaucador lirismo.

Está preguntando el Sr. Guedea:
—Vamos a ver. ¿Cómo haría usted una fórmula de yoduro potásico con disolución?

Pero el examinando posee un concepto parvo del yoduro. Entonces, D. Luis Guedea, que tiene un carácter gallardamente irascible, y que ha metido al alumno en las reconditeces de su Medicina, le hace una pregunta épica.

—Si una cucharada contiene 15 gramos de yoduro, ¿cuántas cucharadas formarán 150 gramos?

Se crispan sobre la mesa los dedos nerviosos del futuro médico. Hay una trágica lividez en sus mejillas. El estupor ha velado sus ojos.

—¿Si es la cuenta de la cocinera! Pero, en fin, otra cosa. ¿Cómo aplicaría usted la digitalina?

Hay una pausa, en la que se oye volar de pared a pared a un moscardón, acaso hábito de humanas lacerias...

—Con hojas de digital.
—¡No! ¡No! Cuando usted fuma un cigarrillo, ¿puede afirmar que fuma nicotina?

D. Luis Guedea está impaciente y desilusionado. Transcurren unos instantes de silencio. Luego, harto ya el profesor, da por finadas sus preguntas y abandona el Tribunal, con aire decidido y gesto agrio.

Entonces comienza su interrogatorio don Dionisio Herrero. El examinando está más pálido cada vez. La idea terrible del suspenso nubla su alma. Una gota de sudor que corre por su faz llega hasta la corbata, que se le bebe con sus poros ávidos.

—¿Distinguiría usted una hemipteris de una hematemesis?

—Sí, señor. Se llama hemipteris al vómito de sangre venida del pulmón, y hematemesis al vómito de sangre venida del estómago.

El Sr. Herrero dibuja una sonrisa de agrado. En su alma benévola el anhelo de aprobar no es ya una hipóbole. Luego, placentero y animador, exclama:
—¿Qué medicamento proporcionaría usted a un hemorrágico para darle rápida vitalidad?

Hay un silencio pavoroso. Este hombre, que ya es casi médico, vacila, pusilánime, ante la hemipteris. Si nosotros advirtiéramos en nuestra propia naturaleza algún síntoma de tuberculosis, nos habríamos muerto de repente.

—¡El suero! ¡Una inyección de suero! ¿No conoce usted ese recurso?

Hay un temblor dubitativo en la cabeza del examinando.

—Bien. Ha visto usted a su enfermo, ha recetado la inyección la trajeron ya de la botica... Pero el suero pudiera estar estropeado, y no ser útil. ¿Cómo discerniría usted el estado en que se halla el suero?

El temblor se acentúa en la cabeza del alumno, cuyas manos vacilan ya como azogadas:

—¿Qué color tiene el suero?
—Amarillo.

—No, el suero es incoloro. Y si está inservible, opaco. Y además ha formado grumos. Pregunte usted, D. Ramón.

Pasa entonces D. Ramón Jiménez, este profesor tan simpático y tan bonancible a calar la cultura médica del afligido examinando.

—Defíname usted un vólculo intestinal siquiera una ocusión.

Pero el nuevo Sangredo tiene un poco en olvido la materia.

—Cuando un asa intestinal se ha torcido sobre su eje, ¿qué ocurre?

—Que no funciona el intestino, que se ha obstruido, que...

—Y, bien, ¿qué se le ocurriría a usted ante una obstrucción parecida?

—Yo la repararía grave.

¡Grave! Y un estremecimiento ha sacudido toda nuestra epidermis. ¡Grave! He ahí lo que se le ocurre a un futuro médico ante una obstrucción intestinal.

—Bueno, considerada la grave dolencia, ¿qué haría usted?

Nosotros permanecemos unos instantes sin respiración, aterrados. Pero el alumno define pronto su aptitud, adoptando una resolución energética y viril.

—Le abriría el vientre.

Rien los cuatro ilustres doctores. Nosotros, no hechos a estas bromas de la medicina, miramos hacia la puerta con ya remota esperanza. El moscardón, alevé, pífido, lleno de glotonería, se cierne agradecido, sobre la cabeza del alumno.

—Hombre, ¡por Dios! Antes de abrir el vientre recurriría usted a procedimientos más suaves. ¿No le dice a usted nada una purga? Vamos a ver, ¿qué purga le administraría usted al paciente?

La contestación es amplia, y para todos los gustos, dándole un abrazo fraternal a la formacosa unánime:

—Ricino... Tal vez calomelanos...

—Calomelanos, jamás. Bien; pero ¿le mezclaría usted con algo el purgante?

—Sí, señor; con morfina.

Y entonces, D. Ramón Jiménez, desolado, tiene una contestación sarcástica:

—Nunca. La morfina estrine. Está visto.

¡Se le escaparía a usted el enfermo.

¡El enfermo! ¡Lo inaudito es que a este hombre maravilloso pueda escaparsele algún sanol!

Nosotros padecemos como en agonía. Vivimos en un pueblito remoto, en el que no hay más que un solo médico recién licenciado. Un día notamos dolores intestinales. Tenemos un vólculo, que así es la Naturaleza, esa gran discosa. Ya metidos en cama, nuestros deudos llamaron al doctor. Acude. Se queda un momento vacilante. Luego, definidor, expedito, nos abre el vientre. Y menos mal, que aún pudo sentirse refinado, y aplicarnos ricino con morfina para hacer un experimento.

No. No es posible. Al abogado se le puede licenciar con escasa doctrina. Al abogado se le elige. El problema forense no es un problema de urgencia inminente. Los Tribunales, parsimoniosos, dan tiempo a la meditación. Pero al médico no se le escoge, por regla general. Nos acoba donde menos lo esperamos; en un viaje, en el tren, en el barco, en un accidente... El médico no resuelve, además, cosas pueriles, como la fortuna, como el dinero, sino que resuelve cosas muy arduas y de bastante consideración: la hemipteris, el cólico miserere. El abogado, si es un mal colaborador, puede llevarnos a la ruina. Pero el médico puede llevarnos a la fosa. Y la fosa es el peor y más trágico de los pleitos.

¡No! Es preciso que cuando a un hombre se le otorgue licencia de curar, no se expida patente de sepulturero. Una vaga noción de lógica, así lo aconseja. Si, si... Es algo muy serio lo que presenciamos, lector, en este instante.

Ha terminado el interrogatorio.

—Retírese usted...

Nos quedamos en silencio. El moscardón volteja, maligno y agorero, por el anfiteatro. El Sr. Gamero está sonriente. Nosotros, estamos bajo la influencia de una expectación formidable.

—¿Qué hacernos?—dice D. Dionisio.

—¿Y usted?—replica D. Ramón.

—Ha contestado lo poco...

—¡Pues...! ¿lo dejaremos pasar? ¡No!

Espectáculos para hoy

AFOLO.—A las 7,30.—El fresco de Goya.—10.—La alegría del amor.—11,30.—El pretendiente.

ZARZUELA.—A las 6,30.—Quo vadis?—10,30.—Quo vadis?

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10,30.—El ama seña.—11,45.—La última peñuela.

PARISH.—A las 9,30.—Grandiosas exhibiciones animatográficas por el Parisigraph. Cine estrenos nuevos y sensacionales.

GRAN VIA.—De 7 a 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 a 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, martes con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—Todas las tardes, a las 7, gran sección de variedades.—A las 10, 11 y 12, En la Corte del Sultán y El bar del placer.—Exito de Noemi, Mimosa, Hermanas Rosas y Perico Vera.

TRIAXION PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cine artístico desde las 6 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 8.

EL PARATISO.—Cine-teatro, banda militar, patines, lavn-teanis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades: Lola Bravo y Trujillo y Rafael Arcos.—Tarde, a las 7. Noche, a las 9,30.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 a 12,45 con eslogido programa.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 37).—Días laborables, sesión única, de 6 de la tarde a 12 y 12 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 8 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Españolísimo Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferrás. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 a 1 de la madrugada. La Gítrio, Hermanas Blanco, Las Nevadas, La Veneziana, La Rosier, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Plá, Manolita Vico y Hermanas Vergases.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 6, Día 7. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Ayuntamientos de Madrid.

Vino de Peptonas ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18 MADRID

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.— Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Marca depositada.

Marca depositada.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Espalzado), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos, (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el cultivo AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GHINCO

Gran Relojería de París

PUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS. 364.
En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

EL CAFETAL
DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial.....	0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada..	0,25 »
Chocolata con idem.....	0,30 »
Rica taza de café.....	0,15 »
Chato de Montilla con salchichón.	0,15 »

Tuete diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.
HAY SALÓN DE TERTULIA

4ª CORREDERA BAJA 4,



Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 55, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

La gramática al alcance de todos

El estudio de la Gramática, tan árido y difícil hasta ahora, es sencillo y ameno con la NOVISIMA GRAMÁTICA, ESCRITA POR D. LEOPOLDO DE SELVA según ha sido reconocido por la Prensa en general y en infinidad de testimonios de adhesión recibidos de profesores, literatos y particulares de España y del Extranjero.

PRECIOS

Elementos de Gramática, primer curso.....	1 peseta.
Compendio de Gramática, segundo curso.....	2 »
Colección de verbos irregulares.....	3 »

OBRA DEL MISMO AUTOR

Comentarios á la Gramática.....	1,50 pesetas.
Definición y empleo lógico de los pronombres <i>le, la, lo</i>	0,50 »

La correspondencia y los pedidos deben dirigirse al autor,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Todos los pedidos de provincias y de extranjero se servirán LIBRES DE PORTES. En la venta al por mayor y si el importe llega á 25 pesetas, el autor concede el descuento de 10 por 100, y si pasa de esta cantidad rigen condiciones especiales á fijar en cada caso.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo —

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas electivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alealá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6o

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 »

» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »

Idem para postre 2 »

Tazas con plato, finas . . 5 »

Cepas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

de

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

RECUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS YELLILA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Guamañ, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Bizaguirro», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias, á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9, de Gijón, el 10; de Coruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

CORDONERÍA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manteo, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, souchaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS

PASAMANERÍA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.